



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 8028

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. ALCALDE DON
VLADIMIR FICA TOLEDO Y OTROS.
ESTABLECE SUBROGANCIA**

LAJA, 20 de agosto de 2018.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario del Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, CINDY CASTRO VILLAGRA y MATÍAS SILVA SANHUEZA, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, Rut. , ALCALDE, Grado 6° E.M., quien asiste a reunión con Ministro del Interior y Seguridad Pública, Sr. Andrés Chadwick Piñera y luego, con la Subsecretaria de Educación Parvularia, Sra. María José Castro, acompañado del Concejal de la Comuna, Sr. Luis Espinoza Arroyo y FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, Rut. Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 9° E.M., Escalafón PROFESIONALES, CINDY CASTRO VILLAGRA, Rut. Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 12° E.M., Escalafón TÉCNICOS y MATÍAS SILVA SANHUEZA, Rut. Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 11° E.M., Escalafón ADMINISTRATIVOS. Se trasladan en vehículo municipal placa patente HJRP – 18, el lunes 20 de agosto de 2018.
2. **ESTABLÉZCASE** que mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde será subrogado por el Sr. LUIS HERRERA LARENAS, Administrador Municipal Grado 7 ° E.M.-
3. **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar y un día con pernoctar.
4. **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**

LHL/ARD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (4)
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby